

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YELES

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento pleno en sesión de carácter ordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, tramitación urgente, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de Construcción de Centro de Enseñanza Infantil, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Yeles.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia Secretaría.
 2. Domicilio Plaza España, número 1.
 3. Localidad y Código Postal. Yeles 45220.
 4. Teléfono 925 54 50 02.
 5. Telefax 925 54 54 18.
 6. Correo electrónico secretario@yeles.es
 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante www.aytoyeles.org
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el día anterior a la finalización del plazo para presentar ofertas

d) Número de expediente: 3 de 2012.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción del objeto: Construcción de Centro de Enseñanza Infantil.
- c) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Domicilio: Avda de Antonio Sarabia, sin número.
 2. Localidad y Código Postal: Yeles 45220.
- d) Plazo de ejecución: Siete meses.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de Adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación.

A. Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:

Precio: De 10 hasta 1 puntos.

En orden decreciente se puntuará con diez puntos a la mejor oferta económica, con 9 puntos a la segunda mejor oferta económica, con 8 puntos a la tercera mejor oferta económica etcétera.

Plazo de entrega: De 10 hasta 1 puntos.

En orden decreciente se puntuará con diez puntos a la mejor oferta en cuanto al plazo de ejecución y entrega de la obra se refiere, con 9 puntos a la segunda mejor oferta en cuanto al plazo de ejecución y entrega de la obra se refiere, con 8 puntos a la tercera mejor oferta en cuanto al plazo de ejecución y entrega de la obra se refiere etc.

B. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:

Otras mejoras adicionales como mobiliario de 1 hasta 10 puntos.

En orden decreciente se puntuará con diez puntos a la mejor oferta en cuanto al valor del mobiliario ofertado, con 9 puntos a la segunda mejor oferta en cuanto al valor del mobiliario ofertado, con 8 puntos a la tercera mejor oferta en cuanto al valor del mobiliario ofertado etc.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe Neto 597.972,38 euros. I.V.A. 21 por 100, 125.574,20. Importe total 723.546,58 euros.

5. Garantías exigidas. Provisional 17.939,17 euros. Definitiva 5 por 100 del precio de adjudicación (I.V.A. excluido).

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación, en su caso Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación. Quince días desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- b) Modalidad de presentación. La recogida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia. Registro General.
 2. Domicilio. Plaza España, número 1.
 3. Localidad y Código Postal. Yeles 45220.
- d) Admisión de variante.

8. Apertura de ofertas:

- a) Dirección. Plaza España, número 1.
- b) Localidad y Código Postal. Yeles 45220.
- c) Fecha y hora. El décimo día hábil a contar desde el siguiente del plazo de finalización de presentación de ofertas.

9. Gastos de publicidad. Los originados por las publicaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, que no excederán de 300,00 euros.

Yeles 16 de octubre de 2012.-El Alcalde, José Fernando González Martín.

N.º I.- 8479